

RELACIÓN DE AUDITORIAS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2016

Fecha de emisión del informe	Día: 29 Mes: 2 Año: 2016
Proceso:	Gestión del Recurso físico
Subproceso:	Activos Fijos
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Doctora Viviana Soto
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el estado actual del inventario de activos Fijos, el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, a fin de determinar su actualización.
Alcance de la Auditoría:	Con el fin de cumplir el objetivo establecido, esta Auditoría se realizó a los Activos Fijos que se encuentran asignados en las diferentes IPSs de la Red de Salud del Norte E.S.E.
Criterios de la Auditoría:	Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E. Caracterización Proceso Gestión de Recursos Físicos RF.C.01 Decreto 1769 de 1994 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Fecha de emisión del informe	Día: 29 Mes: 3 Año: 2016
Proceso:	Gestión Administrativa y Financiera
Subproceso:	Tesorería – Facturación
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Subgerente Administrativo y Financiero / Tesorero
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el procedimiento de facturación adelantado por los cajeros y determinar el control de los recursos económicos que ingresan por concepto de venta de servicios en el Hospital Joaquín Paz Borrero.
Alcance de la Auditoría:	Con el fin de cumplir el objetivo establecido, esta Auditoría se realizará en el Hospital Joaquín Paz Borrero, adscrito a la Red de Salud del Norte E.S.E
Criterios de la Auditoría:	Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E. GF.PO.09 Procedimiento Registro Servicio de Salud Módulo Facturación R-fast

Fecha de emisión del informe	Día: 29 Mes: 4 Año: 2016
Macroproceso:	Gestión Jurídica
Proceso:	Contratación
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Martha Cecilia López Tobón
Objetivo de la Auditoría:	Determinar el cumplimiento de los requisitos, así como el procedimiento establecido para la contratación en la Red de Salud Norte.
Alcance de la Auditoría:	Establecer si en el proceso contractual se está dando cumplimiento al lleno de los requisitos; así como a la función de supervisión durante el segundo semestre de la vigencia 2015 y el primer trimestre de 2016
Criterios de la Auditoría:	Acuerdo de Junta Directiva No. 1.1.162.2014 Resolución No. 1.15.403.2014

Fecha de emisión del informe	Día: 30 Mes: 6 Año: 2016
Proceso:	Gestión de Información
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Responsable de Gestión de Información
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la adecuada prestación del soporte técnico a las operaciones de los sistemas de información y los elementos de comunicación de la Red de Salud del Norte ESE.
Alcance de la Auditoría:	Esta Auditoría se realizará en la Red de Salud del Norte ESE. Vigencia 2016.
Criterios de la Auditoría:	Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Ley 1712 de 2014 Por la cual se crea la Ley de Transparencia y el Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte ESE.

Fecha de emisión del informe	Día: 29 Mes: 07 Año: 2016
Proceso:	Urgencias
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Dr. Jhonny Palma Enríquez
Objetivo de la Auditoría:	Determinar si la atención de urgencias cumple con la oportunidad, pertinencia y se lleva un adecuado control en el registro de los insumos y medicamentos suministrados al paciente.
Alcance de la Auditoría:	La presente auditoria se realiza en el Hospital Joaquín Paz Borrero de la Re de Salud del Norte E.S.E.
Criterios de la Auditoría:	AM.PO.07 Atención en Consulta de urgencias Decreto ley 019 de 2012 artículos 123 y 124 Resolución 1.15.311.2016 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E.

Fecha de emisión del informe	Día: 30 Mes: 08 Año: 2016
Proceso:	Gestión de Insumos y suministros
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Juan David Cruz
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el procedimiento establecido para la Gestión de insumos y Suministros en la Red de Salud Norte y el cumplimiento de éste.
Alcance de la Auditoría:	Red de Salud del Norte E.S.E.
Criterios de la Auditoría:	Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E. Modulo Contable R-fast Ley 111 de 2006 Decreto 115 de 1996 Acuerdo de Junta Directiva No. 1.1.162.2014 Estatuto de Compras y Contratación Resolución No.1.15.403.2014

Fecha de emisión del informe	Día: 03 Mes: 10 Año: 2016
Macro Proceso:	Gestión Administrativa y Financiera
Proceso:	Tesorería – Recaudo
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Carlos García
Objetivo de la Auditoría:	Realizar verificación al procedimiento adelantado por la Tesorería para el recaudo de los recursos económicos que ingresan y los egresos correspondientes a los pagos realizados a proveedores y contratistas.
Alcance de la Auditoría:	Red de Salud del Norte E.S.E.
Criterios de la Auditoría:	Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E. GF.PO.09 Registro Servicio de Salud Modulo Contable R-fast Estatuto tributario Municipal y otros

Fecha de emisión del informe	Día: 28 Mes: 10 Año: 2016
Proceso:	Atención al Usuario y Participación Ciudadana
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Carmen Liliana Henao Chicango
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el proceso adelantado por la empresa en relación con las Quejas y Reclamos presentados por los usuarios en el periodo comprendido enero-julio de 2016.
Alcance de la Auditoría:	Esta auditoria se realiza al proceso de Atención al Usuario y Participación Ciudadana desarrollado por la E.S.E. Norte durante el periodo comprendido enero-julio de 2016.
Criterios de la Auditoría:	Resolución número 1446 de 8 mayo de 2006 Ley 1438 de 2011 Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E.

Fecha de emisión del informe	Día: 30 Mes: 11 Año: 2016
Proceso:	Promoción y Prevención
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Gloria Anais Tunubala
Objetivo de la Auditoría:	Verificar las acciones adelantadas en educación y métodos anticonceptivos empleados para cumplir con las necesidades y preferencias de los usuarios y determinar la eficacia del programa y el cumplimiento de metas de este.
Alcance de la Auditoría:	Red de Salud del Norte E.S.E. del 01 de enero a 30 de septiembre de 2016 Línea salud sexual y reproductiva - Programa de Planificación familiar.
Criterios de la Auditoría:	Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E. Modulo Contable R-fast Resolución 412 de 2000 Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

Fecha de emisión del informe	Día: 29 Mes: 12 Año: 2016
Macroproceso:	Direccionamiento Estratégico
Proceso:	Planeación
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Dra. Iris Lucia Rosas Ch.
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el proceso de Planeación de la Red de Salud Norte E.S.E. a través de los resultados en la vigencia 2016.
Alcance de la Auditoría:	El alcance de la auditoria cubre el Proceso de Planeación en lo referente a los resultados de los Planes, Programas y proyectos de la entidad.
Criterios de la Auditoría:	Resolución 1.15.311.2015 por la cual se adopta el Manual de Calidad de la Red de Salud del Norte E.S.E. Requisitos de la Norma Técnica de Calidad, Decreto 943 de mayo 21 de 2014; Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 Ley de Transparencia. Circular Única 062 de 2010 Decreto 2193 del 2004 Ley 1474 del 2011 Circular Externa 047 y Circular Única del 30 de Noviembre del 2007 – modificada por la Circular 012 del 04 de agosto de 2016.